

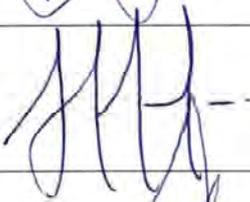
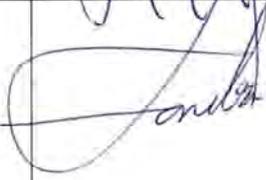


**PROGRAMA ESPECÍFICO DE ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS 2026  
(PEAJ 2026)**

**UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**Septiembre 2025**

*H* *30*  
*e*

Responsables				
	Nombre	Puesto	Firma	Fecha
<b>Elaboración</b>	Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Analista Administrativa		12/09/2025
<b>Vo. Bo. y aprobación</b>	Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales		12/09/2025
<b>Supervisión de la Ejecución</b>	Sandra López Bringas	Directora de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos		12/09/2025
	Rodolfo Corona Ortega	Director de lo Contencioso		12/09/2025
	Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales		12/09/2025







## Índice

Antecedentes.....	1
II. Marco Jurídico.....	2
III. Metodología del Marco Lógico (MML) del Programa Específico de Asuntos Jurídicos 2026.....	3
Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución. ....	4
a) Análisis de población involucrada. ....	4
b) Análisis de intereses y expectativas.....	5
c) Identificación de la población por atender.....	5
d) Análisis de problemas.....	6
e) Identificación de la problemática a resolver. ....	7
f) Análisis de objetivos. ....	10
g) Identificación de alternativas de solución al problema.....	12
h) Selección de alternativa óptima. ....	13
i) Estructura analítica del programa (EAP).....	15
Segunda etapa: Planeación.....	17
j) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). ....	17
IV. Identificación de Población Objetivo.....	71
V. Actividades Institucionales. ....	71
a) Tipo de actividad institucional.....	71
b) Alineación. ....	71
➤ Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población. ....	71
➤ Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible. ....	71
c) Justificación.....	71
d) Objetivo específico. ....	72
e) Acciones.....	72

H  
30  
↓  
Ⓞ

f) Indicador.....	72
Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa del 100% de las asesorías solicitadas.....	72
g) Meta.....	73
Analizar y validar al 100% las solicitudes recibidas, garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.....	73
a) Tipo de actividad institucional.....	73
b) Alineación.....	73
➤ Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.....	73
➤ Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.....	73
c) Justificación.....	73
d) Objetivo específico.....	74
e) Acciones.....	74
f) Indicador.....	74
Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores del 100% promovidos.....	74
g) Meta.....	74
Tramitar y sustanciar el 100% de las impugnaciones y procedimientos promovidos.....	74
3. Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que se parte.....	75
a) Tipo de actividad institucional.....	75
b) Alineación.....	75
➤ Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.....	75
➤ Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.....	75

c) Justificación.....	75
d) Objetivo específico. ....	75
e) Acciones.....	76
f) Indicador.....	76
g) Meta.....	76
b) Alineación. ....	77
➤ Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.....	77
➤ Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.....	77
d) Justificación.....	77
e) Objetivo específico. ....	77
f) Acciones.....	78
g) Indicador.....	78
h) Meta.....	79
Validar al 100% las solicitudes recibidas, garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales .....	79
a) Tipo de actividad institucional.....	79
b) Alineación. ....	79
➤ Objetivo estratégico: OE 1. Fomentar la Participación Ciudadana inclusiva a través de mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo. ....	79
➤ Línea de acción: LA 1.4. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de instrumentos y mecanismos de Participación Ciudadana, a fin de que el quehacer institucional se encuentre dentro del marco normativo aplicable. ....	79
c) Justificación.....	80
La UTAJ contribuye en la construcción de la Participación Ciudadana, coadyuvando con el Instituto a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes a los procesos de democracia participativa se apeguen a derecho, protegiendo	

H

3

→

Ⓢ

los intereses del Instituto de una forma eficiente y adecuada, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales. .... 80

d) Objetivo específico. .... 80

Brindar seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes a los procesos de democracia participativa, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto; la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación; la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios; así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en términos de la normativa aplicable. .... 80

e) Acciones. .... 80

f) Indicador. .... 81

g) Meta. .... 81

b) Tipo de actividad institucional. .... 81

b) Alineación. .... 81

➤ Objetivo estratégico: OE 2. Organizar procesos electorales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas. .... 81

➤ Línea de acción: LA 2.5. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración del Proceso Electoral Local Ordinario locales, a fin de que el quehacer institucional se encuentre dentro del marco normativo aplicable de la función electoral. .... 81

h) Justificación. .... 82

La UTAJ contribuye con la organización, desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario, a fin de que las actividades se apeguen a derecho, protegiendo los intereses del Instituto de una forma eficiente y adecuada, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales. .... 82

i) Objetivo específico. .... 82

Brindar certeza jurídica a todos los actos y determinaciones relacionados con el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario, mediante la asesoría jurídica que brinde a los órganos del Instituto Electoral; la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; así como la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación. .... 82

j) Acciones. .... 82

k) Indicador.....	83
l) Meta.....	83
VI. Cronograma de acciones sustantivas.....	83
Actividad Institucional 2. <b>Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.</b> .....	84
VII. Matriz de Gestión de Riesgos.....	92

Handwritten marks in blue ink, including a large stylized signature, a checkmark, and a circled mark.

## I. Introducción.

El objetivo del presente programa consiste en delimitar las actividades institucionales y las acciones que llevará a cabo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), para coadyuvar en la planeación, interpretación e implementación de criterios normativos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos político electorales en la organización, desarrollo y vigilancia del Procesos de Participación Ciudadana y Electoral Local Ordinario en la Ciudad de México y el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), a fin de que se encuentren apegados al marco normativo aplicable.

En ese sentido, en el presente documento se describen las acciones que desarrollará la UTAJ durante el ejercicio 2026, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas que rigen el actuar de la misma; siguiendo un esquema integrado por una “Metodología de Marco Lógico” (MML), para obtener una “Matriz de indicadores para resultados” (MIR) e identificar posibles problemas a través de una “Matriz de Riesgos” (MR), y prever escenarios de solución para atender dichos problemas.

### Antecedentes.

Este Programa Específico de Asuntos Jurídicos 2026 (PEAJ 2026), se integró como un instrumento de planeación operativa del Instituto, derivado de la aprobación del *Plan General de Desarrollo del Instituto para el período 2023-2026*, a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-014/2023 de 30 de enero de 2023 del Consejo General, los *Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto*, aprobados por la Junta Administrativa el 14 de marzo de 2025, mediante el Acuerdo IECM-JA040-25, así como de la Metodología del Marco Lógico, establecida en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026*, aprobado por la Junta Administrativa, el 14 de agosto de 2025, mediante el Acuerdo IECM-JA110-25, con la intención de alinear las funciones de la UTAJ con la misión, visión Institucional, las políticas generales, programas y los objetivos estratégicos.

En el PEAJ 2026 se delimitarán las Actividades Institucionales que se desarrollarán y ejecutarán durante el ejercicio fiscal 2026, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones, fines, propósitos y acciones establecidas en la normatividad vigente, alineándose de forma central a los Objetivos Estratégicos del PDG 2023-2026, siguientes:

1. **Fomentar la Participación Ciudadana inclusiva a través de los mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo.**
2. **Organizar procesos electorales locales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.**
3. **Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo y los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.**

En tal sentido, el PEAJ 2026 está diseñado para atender de forma particular y especializada todos los requerimientos de atención de asuntos jurídicos, alineados siempre a los tres Objetivos Estratégicos que se mencionan, en observancia de la normativa aplicable y los principios que rigen la materia electoral y la participación ciudadana.

## II. Marco Jurídico.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), determina la ruta de elaboración del PEAJ 2026. De conformidad con lo enunciado en el artículo 83 fracción I y II del Código, se establece que, dentro de las atribuciones de la Junta Administrativa, está la aprobación de los criterios generales y procedimientos para la elaboración de los Programas del Instituto, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como aprobar e integrar en la primera quincena de septiembre del año previo al que vaya a aplicarse, los proyectos de Programas que formulen los Órganos Técnicos, en este caso, la UTAJ.

En tal sentido, en el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto, se establecen las funciones que tienen las personas que ocupan la titularidad de un órgano técnico, entre las cuales, en la fracción VIII, se encuentra la formulación del Programa Operativo Anual (POA).

Por otro lado, el artículo 84, primer párrafo del Código establece como una de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva: *“Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, según corresponda.”*

Adicionalmente, y para obtener los resultados que se desean alcanzar, las Actividades Institucionales (AI'S) derivadas del PEAJ 2026 deben apegarse a las disposiciones de la planeación estratégica del Manual de Planeación del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2026, el artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, el cual otorga las atribuciones legales para garantizar que los procesos de Participación Ciudadana, Electoral Local Ordinario y actividades ordinarias se desarrollen de manera eficiente, conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables, siendo uno de los objetivos estratégicos al que responderá el PEAJ 2026.

### **III. Metodología del Marco Lógico (MML) del Programa Específico de Asuntos Jurídicos 2026.**

La MML es una herramienta que se utilizará para conceptualizar, diseñar, ejecutar y evaluar el PEAJ 2026, teniendo como principio fundamental que el programa se elabora para satisfacer las necesidades de la población por atender. Esta metodología consta de dos etapas: en la primera se identificará la necesidad o problema, así como las alternativas de solución; y en la segunda, se desarrollará la planificación, contemplando la ejecución y evaluación del programa.

Para identificar la necesidad o el problema, la MML indica que, en primera instancia, se debe conocer la población a la que se dirigirán las acciones realizadas por la UTAJ y, posteriormente, implementar la alternativa de solución idónea que permita el cumplimiento de los objetivos de la Unidad.



## Primera etapa: Identificación del problema y alternativas de solución.

### a) Análisis de población involucrada.

La población involucrada en el PEAJ 2026 se compone por agentes internos y externos del Instituto, es decir, todas las áreas de este organismo autónomo, las instituciones y autoridades de la administración pública, tanto local como federal con las que tiene vínculo el Instituto, así como la ciudadanía de esta entidad. Lo anterior, tal como se aprecia en el siguiente cuadro de identificación de agentes involucrados.



Fuente: Elaboración propia, derivado de la MML establecida en el Manual de Planeación del Instituto.

**b) Análisis de intereses y expectativas.**

La evaluación de la calificación de los intereses o expectativas que los involucrados se advierte en el siguiente cuadro:

Parte actora	Posición	Poder para aceptar o frenar el proyecto		Grado de involucramiento	Importancia que se da al proyecto	TOTAL
	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Expectativas en el proyecto	Conflictos y alianzas potenciales	Puntaje
Consejo General.	5	5	5	5	5	25
Comisiones y Comités del Consejo General.	5	5	5	5	5	25
Secretaría Ejecutiva.	5	5	5	5	5	25
Secretaría Administrativa.	5	5	5	5	5	25
Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios.	4	4	4	4	4	16
Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas, Órganos Desconcentrados.	3	3	3	3	3	15
Dirección de Apoyo a Órganos	3	3	3	3	3	15
Dirección de Vinculación con Órganos Externos.	3	3	3	3	3	15

Se está considerando otorgar el mayor grado de puntaje de intereses o expectativas a los Órganos Colegiados y a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, dada la trascendencia de sus determinaciones en el quehacer institucional y derivado de la relación directa que existe entre dichos entes y los resultados que se generen con las actividades que desarrolla la UTAJ.

**c) Identificación de la población por atender.**

Este Programa se focaliza en la población interna del Instituto; la cual, se integra por los órganos ejecutivos y técnicos.

**d) Análisis de problemas.**

- Se identificará la necesidad o el problema central, con la finalidad de expresar la situación que pretende atender el PEAJ 2026.

Se identificó como problema sustancial para la UTAJ, el probable incumplimiento de la normativa aplicable a los actos de autoridad emitidos por los Órganos Colegiados y las Áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto.



**e) Identificación de la problemática a resolver.**

El problema referido en el inciso anterior deriva de la presencia de los siguientes factores:

- a) Incorrecta interpretación y aplicación de la normativa.
- b) Incumplimiento de los principios rectores de la función electoral y de Participación Ciudadana.
- c) Indebida motivación y fundamentación de los actos y determinaciones.
- d) Falta de documentación soporte para la validación de convenios y contratos.
- e) Inadecuada fundamentación en los actos inherentes a los Proceso Electoral Local Ordinario y los instrumentos de democracia participativa.

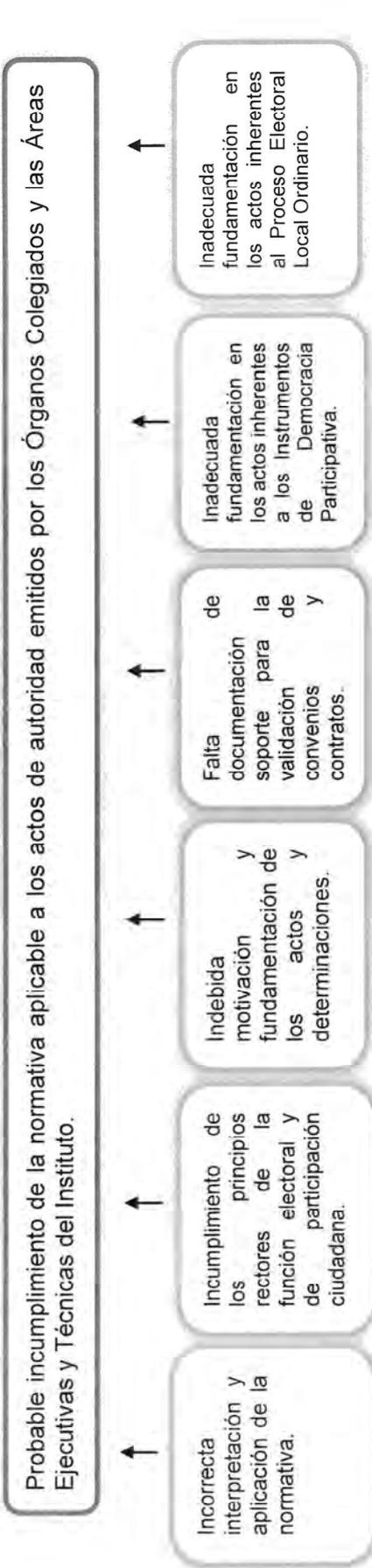
De lo anterior, se forma el siguiente árbol de problemas con el análisis de los puntos anteriores, el cual proporcionará una imagen integral de este escenario y del problema central identificado a partir de las causas y sus efectos consecuentes.

**PROBLEMA CENTRAL**

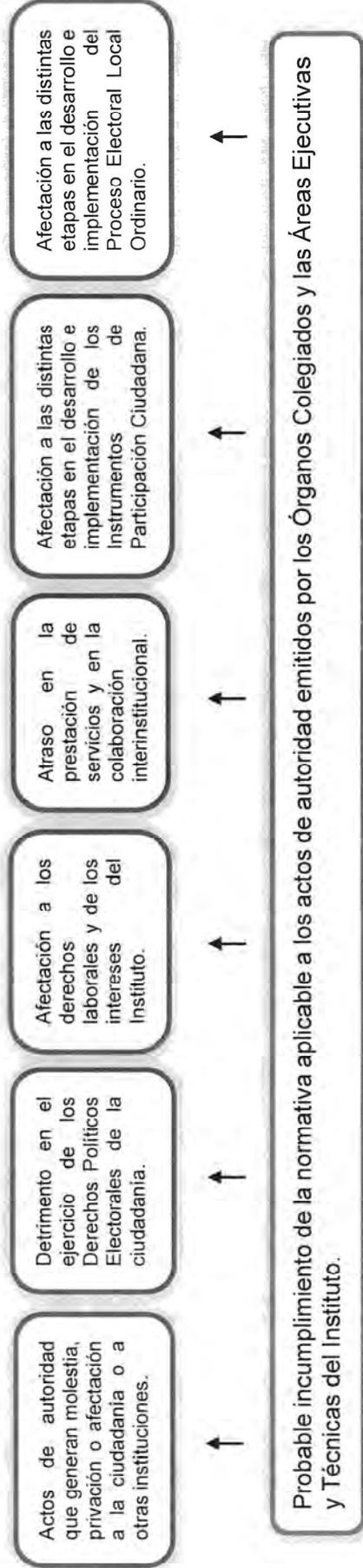
Probable incumplimiento de la normativa aplicable a los actos de autoridad emitidos por los Órganos Colegiados y las Áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto.



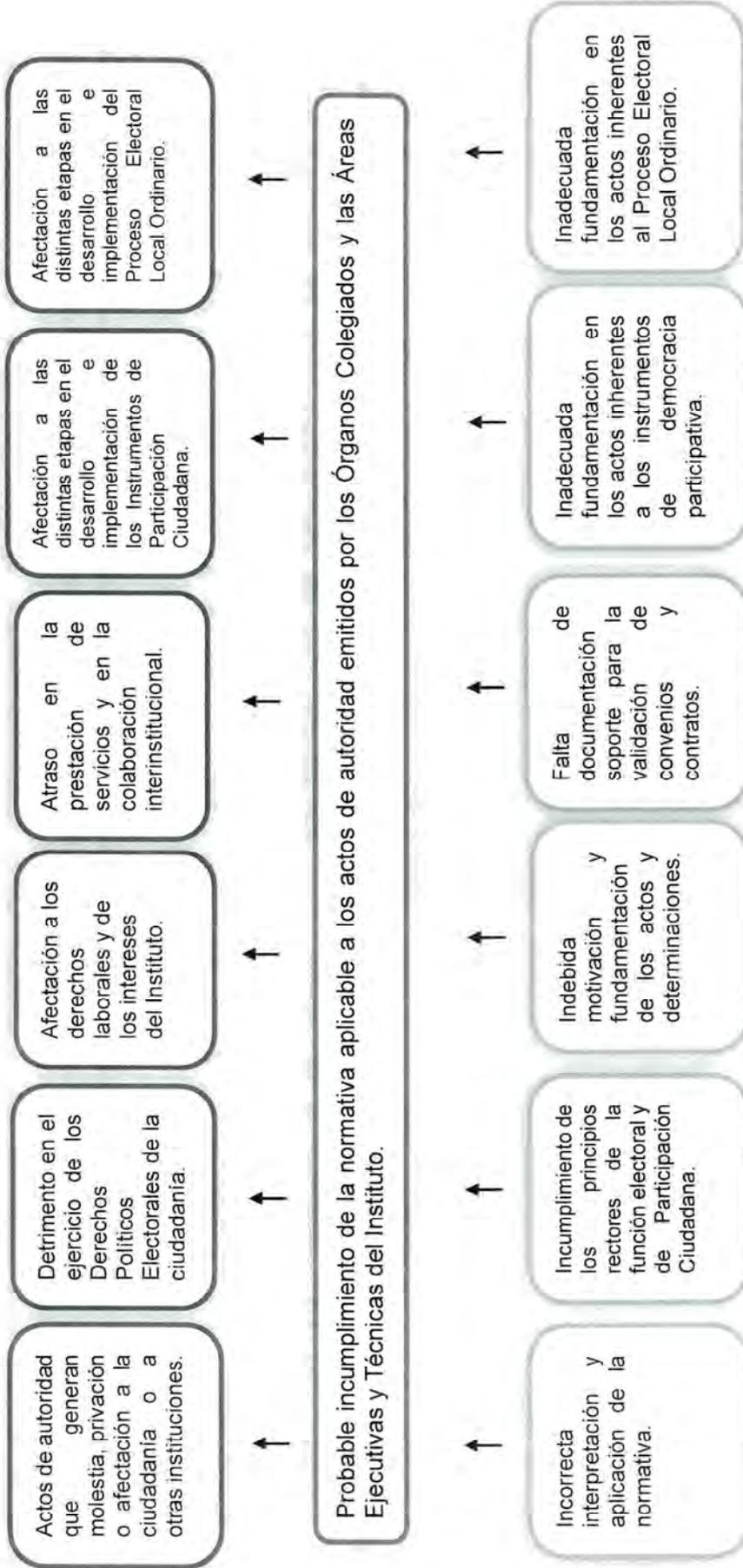
### ÁRBOL DE CAUSAS



### ÁRBOL DE EFECTOS



### ÁRBOL DEL PROBLEMA: CAUSA-EFECTO



*[Handwritten signatures and initials]*

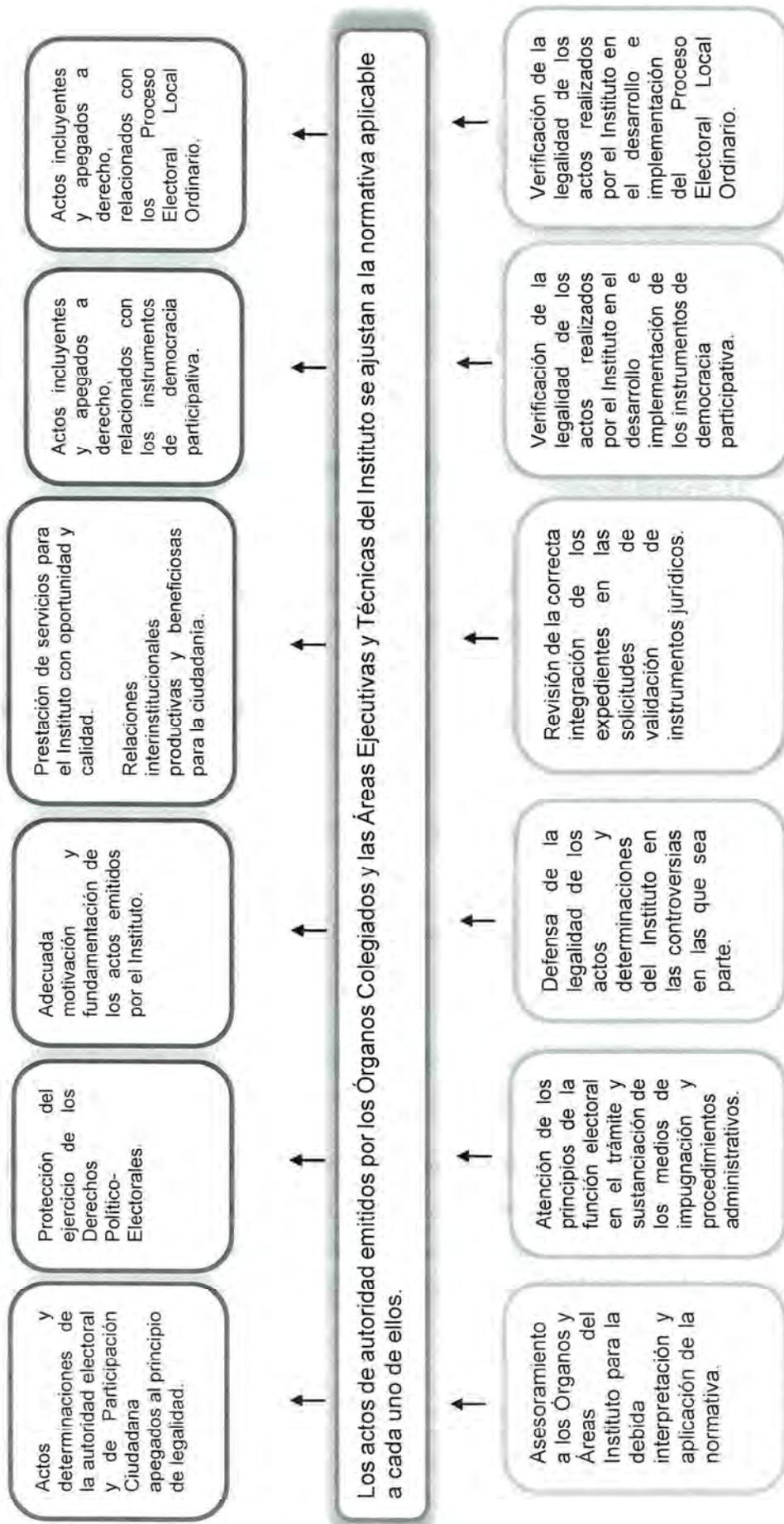
**f) Análisis de objetivos.**

En este apartado se precisa la situación que se desea lograr una vez que se atiendan las necesidades detectadas, es decir, las causas y efectos se convierten en medios y fines, respectivamente, en lo que las acciones a desarrollar permiten robustecer que, a través de actividades preventivas y de defensoría desarrolladas por la UTAJ, apoyadas en el uso de herramientas tecnológicas y de innovación, los actos y resoluciones del Instituto se encuentren ajustados a la normativa aplicable al caso concreto (que es el fin deontológico de esta Unidad Técnica); tales como:

1. Asesorar a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa.
2. Atender los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.
3. Defender la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que sea parte.
4. Revisar la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.
5. Verificar que los actos emitidos por el Instituto, relacionados con los Instrumentos de Democracia Participativa, se encuentren apegados a derecho.
6. Verificar que los actos emitidos por el Instituto, relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario se encuentren apegados a derecho.

En tal virtud, se estima que las **6 acciones** referidas constituyen el **objetivo principal** del PEAJ 2026, relativo a que, a través de dichas acciones, la UTAJ verifique que **los actos y resoluciones del Instituto se encuentren ajustados a la normativa aplicable**, priorizando el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus funciones, como se aprecia a continuación:

### ÁRBOL DE OBJETIVOS (Medios y fines).



**g) Identificación de alternativas de solución al problema.**

En esta fase se detallan las acciones viables y pertinentes para atender la problemática mencionada en párrafos previos, en el sentido de que los actos de autoridad emitidos por los Órganos Colegiados y las Áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto no se encuentren ajustados a la normativa aplicable; para prevenir y atender la posible aparición del problema, apoyándose en el uso de herramientas tecnológicas y de innovación, se detectaron algunas alternativas, a saber:

Medio	Acción
Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa.	Asesorar al Consejo General, a sus Comisiones y Comités, mediante la asistencia a sus sesiones y revisión de las carpetas que integran los órdenes del día.
	Emitir opiniones técnicas jurídicas a las consultas realizadas por las diversas áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.
	Revisar y actualizar de forma continua el marco jurídico vigente aplicable a las funciones del Instituto.
Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.	Tramitar, dentro de los plazos legales, los medios de impugnación que se promuevan en contra de actos y determinaciones de los órganos y áreas centrales del Instituto.
	Sustanciar, de conformidad con la normativa aplicable, los procedimientos laborales sancionadores.
Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que sea parte.	Planear estrategias de defensa integrales en las controversias en las que el Instituto sea parte.
	Solicitar consideraciones técnicas y elementos de prueba a las áreas del Instituto involucradas en la controversia.
Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.	Revisar la correcta integración de los expedientes remitidos por las áreas requirentes o responsables operativas en la formulación y/o validación de instrumentos jurídicos.
	Elaborar y/o validar, en tiempo y forma, los contratos de arrendamiento y prestación de servicios, así como los convenios de apoyo y colaboración interinstitucional.
Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los Instrumentos de Democracia Participativa	Asesorar respecto a la interpretación y aplicación de normas en materia de Participación Ciudadana.
	Atender los medios de impugnación promovidos en el marco de la celebración de instrumentos de Democracia Participativa.
	Presentar denuncias y/o querrelas por hechos ilícitos ocurridos durante los procesos de Participación Ciudadana.

*H*

*3*

*B*

Medio	Acción
	Validar que los instrumentos jurídicos que se encuentren relacionados con los procesos de democracia participativa estén apegados a la normativa aplicable.
Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario	Asesorar respecto a la interpretación y aplicación de normas en materia del Proceso Electoral Local Ordinario de personas juzgadoras.
	Atender los medios de impugnación promovidos en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario de personas juzgadoras.
	Presentar denuncias y/o querellas por hechos ilícitos ocurridos durante el Proceso Electoral Local Ordinario de personas juzgadoras.
	Validar que los instrumentos jurídicos que se encuentren relacionados con los Proceso Electoral Local Ordinario de personas juzgadoras estén apegados a la normativa aplicable.

**h) Selección de alternativa óptima.**

Las alternativas que la UTAJ consideró como óptimas derivó de un proceso de análisis a través de la MML, donde se resaltaron aquellas causas con sus efectos y los medios con sus fines, a efecto de verificar el cumplimiento a la normativa de los actos y determinaciones emitidas por las diversas áreas de este Instituto, planteándose el siguiente propósito:

- Los actos de autoridad emitidos por los Órganos Colegiados y las Áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto se ajustan a la normativa aplicable a cada uno de ellos.

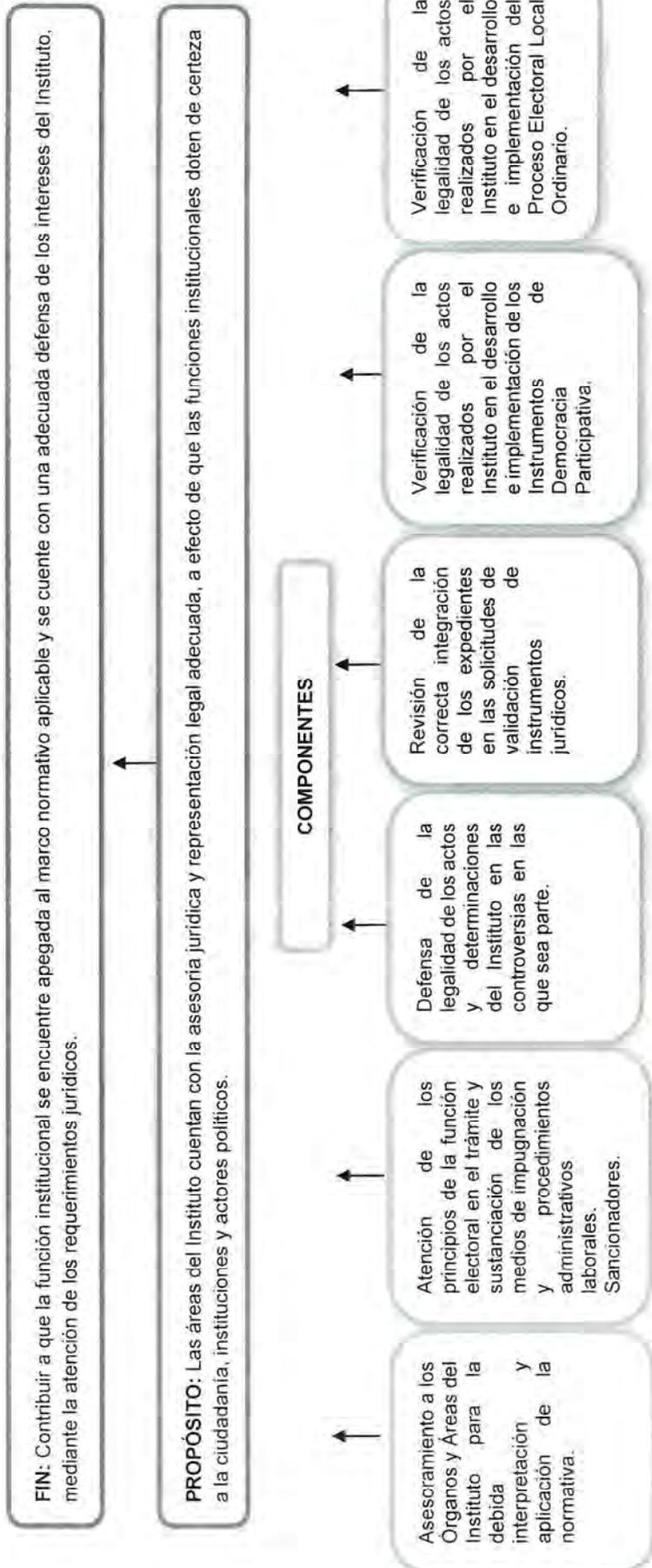
Aplicación de la metodología para la Atención de Asuntos Jurídicos 2026						
Criterios de valoración	Revisar y actualizar de forma continua el marco jurídico vigente aplicable a las funciones del Instituto.	Tramitar y sustanciar los medios de impugnación y procedimientos administrativos	Planear estrategias de defensa integrales en las controversias en las que el Instituto sea parte.	Elaborar y/o validar los instrumentos jurídicos en los que este Instituto sea parte.	Asesorar respecto a la interpretación y aplicación de normas en materia de Participación Ciudadana.	Asesorar respecto a la interpretación y aplicación de normas en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario.

Menor costo de implementación	1	1	2	2	1	1
Mayor financiamiento disponible	1	1	2	1	2	2
Menor tiempo para obtener resultados	3	3	3	3	3	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada	3	3	3	3	3	3
Mayor viabilidad técnica	3	3	3	3	3	3
Mayor capacidad institucional	3	3	3	3	3	3
Mayor impacto institucional	3	3	3	3	3	3
Total	17	17	19	18	18	18


**i) Estructura analítica del programa (EAP).**

El PEAJ 2026 tiene como propósito atender la problemática identificada en la UTAJ por la posible inobservancia de la normativa aplicable a los actos de autoridad emitidos por los Órganos Colegiados y las Áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto, mediante el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas implementadas por las instituciones y autoridades de la administración pública local vinculadas al Instituto, así como aquellas desarrolladas y/o utilizadas por este organismo autónomo, a efecto de que las áreas de este Instituto cuenten con el marco normativo aplicable para cada caso en concreto, así como con los elementos para que esta área jurídica realice una adecuada defensa de los actos y determinaciones de la función institucional de manera más eficiente y ágil.



*[Handwritten signatures and initials]*



**Segunda etapa: Planeación.**

**j) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Para el avance hacia el logro de los objetivos del PEAJ 2026, es preciso determinar los indicadores de la información que se genera en la estructura analítica del programa. Estos indicadores se detallan a continuación:

**Formato Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Resumen Narrativo	Indicador				Frecuencia de Medición	Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo				
<p><b>Fin:</b> Contribuir a que la función institucional se encuentre apegada al marco normativo aplicable y se cuente con una adecuada defensa de los intereses del Instituto, mediante la atención de los requerimientos jurídicos.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en el análisis y validación de los aspectos jurídicos de los requerimientos recibidos.</p>	Estratégico	Eficacia	<p>Eficacia: <math display="block">= \frac{\text{de requerimientos atendidos}}{\text{de requerimientos recibidos}} \times 100.</math></p>	Anual	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-consejo-general/</a></p>	<p>Expedientes.</p>	<p>Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de derechos humanos.</p>

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
<p><b>Propósito:</b> Las áreas del Instituto cuentan con la asesoría jurídica y representación legal adecuada, a efecto de que las funciones institucionales doten de certeza a la ciudadanía, instituciones y actores políticos.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento asesorías para el análisis y validación de los aspectos jurídicos de los requerimientos recibidos.</p>	Estratégico	Eficacia	<p>Eficacia: (número asesorías atendidos) / (número asesorías recibidos) x 100.</p>	Anual	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-consejo-general/</a></p>	<p>Expedientes</p>	<p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales. Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de derechos humanos.</p>	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
<p><b>COMPONENTE 1:</b> Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa,</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.</p>	Gestión	Eficacia	<p>Eficacia: <math display="block">= \frac{\text{de asesoramientos realizados}}{\text{de asesoramientos solicitados}} \times 100.</math></p>	Trimestral	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-presentados-ante-el-</a></p>	<p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales. Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de</p>	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						consejo- general/		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 1.1</b> Dirigir las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica.	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	Eficacia:  = de asesoramientos realizados) / (número de asesoramientos solicitados) x 100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a>	Informes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
							<u>consejo-general</u>		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 1.2</b> Asistir a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: $= \frac{\text{de asesoramientos realizados}}{\text{de asesoramientos solicitados}} \times 100.$	Trimestral	Informe trimestral de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a>	Informes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						<u>consejo-general/</u>		derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 1.3</b> Desarrollar las funciones y actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de asesoramientos realizados) / (número de asesoramientos solicitados) x 100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-">https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-</a>	Informes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						<u>consejo-general/</u>		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 1.4:</b> Orientar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: = de asesoramientos realizados / (número de asesoramientos solicitados) x 100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <u><a 640="" 865="" 915"="" 950="" data-label="Text" href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-&lt;/a&gt;&lt;/u&gt;&lt;/td&gt; &lt;td&gt;Informes&lt;/td&gt; &lt;td&gt;Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de&lt;/td&gt; &lt;/tr&gt; &lt;/tbody&gt; &lt;/table&gt; &lt;/div&gt; &lt;div data-bbox="> <p></p> </a></u>		

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						<u>consejo-general/</u>		derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 1.5</b> Revisar las opiniones jurídicas.	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: $= \frac{\text{de asesoramientos realizados}}{\text{de asesoramientos solicitados}} \times 100.$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a>	Informes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
							consejo-general/		derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 1.6</b> Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios.	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: = de asesoramientos realizados) / (número de asesoramiento solicitados) x 100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a>	Informes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
							consejo-general/		derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 1.7</b> Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la representación legal del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	$\text{Eficacia: } \frac{\text{Número de asesoramientos realizados}}{\text{Número de asesoramientos solicitados}} \times 100.$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iejep.mx/mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-">https://www.iejep.mx/mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-</a>	Informes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
							<u>consejo-general/</u>	derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.	
<b>Acción 1.8</b> Coordinar la integración de los informes de actividades.	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa de las asesorías solicitadas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: $\frac{\text{Número de asesoramientos realizados}}{\text{Número de asesoramientos solicitados}} \times 100$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <u><a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a></u>	Informes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						consejo- general/		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>COMPONENTE 2</b> Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: = de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-">https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
				sancionadores promovidos) x100.			<u>consejo-general</u>		derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 2.1</b> Atender la totalidad de impugnaciones promovidas contra actos de las áreas centrales.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales sancionadores	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
				promovidos) x100.			consejo- general/		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 2.2</b> Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales sancionadores	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
				promovidos) x100.			<u>consejo-general/</u>		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 2.3</b> Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales sancionadores	Trimestral		Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
				promovidos) x100.			<u>consejo-general/</u>	derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.	
<b>Acción 2.4</b> Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales sancionadores	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

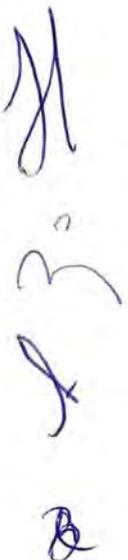
Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
				promovidos) x100.			<u>consejo-general</u>	derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.	
<b>Acción 2.5</b> Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores relacionados con la atención de grupos vulnerables.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: = (número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales)	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iejcm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				sancionadores promovidos) x100.		<u>consejo-general/</u>		derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 2.6</b> Realizar notificaciones.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: $= \frac{\text{número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados}}{\text{número de impugnaciones o procedimientos laborales sancionadores}}$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				promovidos) x100.		<u>consejo-</u> <u>general/</u>		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 2.7</b> Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores promovidos.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de impugnaciones y procedimientos laborales sancionadores tramitados) / (número de impugnaciones o procedimientos laborales sancionadores	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <u><a 648="" 860="" 918"="" 940="" data-label="Text" href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-&lt;/a&gt;&lt;/u&gt;&lt;/td&gt; &lt;td&gt;Expedientes&lt;/td&gt; &lt;td&gt;Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de género y la protección de&lt;/td&gt; &lt;/tr&gt; &lt;/tbody&gt; &lt;/table&gt; &lt;/div&gt; &lt;div data-bbox="> </a></u>		

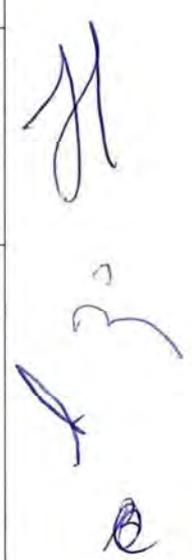
Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				promovidos) x100.		<u>consejo-general/</u>		derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>COMPONENTE 3</b> Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que sea parte.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: = de asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número de asuntos contenciosos o no contenciosos	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/informes-">https://www.iejcm.mx/consejo-general/informes-</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				solicitados) x100.		<u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u>		perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 3.1</b> Representar legalmente al Instituto ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número asuntos contenciosos o no contenciosos)	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/informes">https://www.iejcm.mx/consejo-general/informes</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con



Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
				solicitados) x100.			presentados- ante-el- consejo- general/		perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 3.2</b> Elaborar dictámenes de procedencia de pláticas conciliatorias y conducir el desarrollo de estas.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número asuntos contenciosos o no contenciosos	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform">https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				solicitudes) x100.		es- presentados- ante-el- consejo- general/		perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 3.3</b> Elaborar convenios de terminación de la relación laboral.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: = de asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número de asuntos contenciosos o	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a> ;	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad



Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				no contenciosos solicitados) x100.		general/inform es- presentados- ante-el- consejo- general/		con perspectiva de género y la protección de derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 3.4</b> Atender las notificaciones competencia de la Dirección.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número asuntos contenciosos o no contenciosos)	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad

30

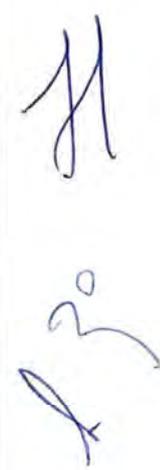


Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				no contenciosos solicitados) x100.		general/inform es- presentados- ante-el- consejo- general/		con perspectiva de género y la protección de derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 3.5</b> Presentar denuncias y/o querrelas ante las Agencias del Ministerio Público y dar seguimiento a las mismas.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número de asuntos contenciosos o no contenciosos)	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad

*[Handwritten signature]*

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				solicitados) x100.		es- <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u>		con perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 3.6</b> Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos) / (número de asuntos contenciosos o no contenciosos)	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo">https://www.iejcm.mx/consejo</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
				no contenciosos solicitados) x100.			general/inform es- presentados- ante-el- consejo- general/	transversalidad con perspectiva de género y la protección de derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.	
<b>Acción 3.7</b> Atender las solicitudes de asesorías y opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos de los asuntos solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia: $= \frac{\text{de asuntos contenciosos o no contenciosos atendidos}}{\text{(número de asuntos contenciosos o no contenciosos)}} \times 100$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iejcm.mx/consejo">https://www.iejcm.mx/consejo</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la	

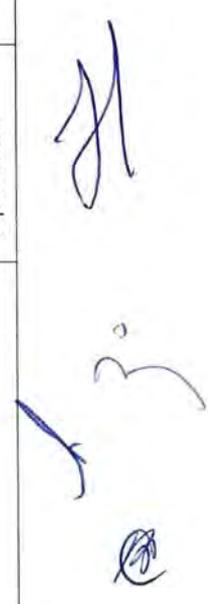

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				no contenciosos solicitados) x100.		<u>general/inform</u> <u>es-</u> <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u>		transversalidad con perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>COMPONENTE 4:</b> Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de solicitudes validadas) / (número de solicitudes de validación)	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo">https://www.iejcm.mx/consejo</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				requeridas) x100.		<u>general/inform</u> <u>es-</u> <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u>		transversalidad con perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 4.1</b> Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: $\frac{\text{número de solicitudes de servicios legales atendidas}}{\text{número de solicitudes de servicios legales}}$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la



Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				requeridas) x100.		general/inform es- presentados- ante-el- consejo- general/		transversalidad con perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 4.2</b> Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de solicitudes de servicios legales atendidas) / (número de solicitudes de servicios legales	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a> -	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				requeridas) x100.		general/inform es- presentados- ante-el- consejo- general/		con perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 4.3</b> Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios interinstitucionales y adendas.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de solicitudes de servicios legales atendidas) / (número de solicitudes de servicios legales requeridas) x100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con



Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
							es- <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general//</u>	perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.	
<b>Acción 4.4</b> Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de proyectos de convenios interinstitucionales, contratos de prestación de servicios y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de solicitudes de servicios legales atendidas) / (número de solicitudes de servicios legales requeridas) x100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform">https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform</a>	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con	

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
							es- <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u>		perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 4.5</b> Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: = (número de solicitudes de servicios legales atendidas) / (número de solicitudes de servicios legales requeridas) x100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a> - <u>general/inform</u> es-	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con perspectiva de	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						<p>presentados- ante-el- consejo- general/</p>	<p>género y la protección de derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.</p>	
<p><b>Acción 4.6</b> Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.</p>	Gestión	Eficacia	<p>Eficacia: = de de solicitudes servicios legales atendidas) / (número de solicitudes de servicios legales requeridas) x100.</p>	Trimestral	<p>Marco Normativo <a href="https://www.iejcm.mx/normatividad-y-transparencia/marco-normativo/nor">https://www.iejcm.mx/normatividad-y-transparencia/marco-normativo/nor</a></p>	<p>Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con</p>	

Resumen Narrativo	Indicador						Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medidas de Verificación		
								perspectiva de género y la protección de derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 4.7</b> Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: $= \frac{\text{de solicitudes legales atendidas}}{\text{de solicitudes de servicios legales}}$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a>	Expedientes Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad	

*[Handwritten signature and initials]*

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				requeridas) x100		<u>general/inform</u> <u>es-</u> <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u>		con perspectiva de género y la protección de derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.
<b>Acción 4.8</b> Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los asuntos relacionados.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.	Gestión	Eficacia	Eficacia: (número de solicitudes de servicios legales atendidas) / (número de solicitudes de servicios legales requeridas) x100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a> -	Expedientes	Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						<p>general/información presentadas ante el consejo general/</p>		<p>con perspectiva de género y la protección de derechos humanos. Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral. Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.</p>
<p><b>Acción 4.9</b> Atender las solicitudes de servicios notariales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Eficacia: <math display="block">= \frac{\text{de solicitudes de servicios legales atendidas}}{\text{(número de solicitudes de servicios legales requeridas)}} \times 100.</math></p>	<p>Trimestral</p>	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva <a href="https://www.iecm.mx/consejo">https://www.iecm.mx/consejo</a></p>	<p>Expedientes</p>	<p>Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con</p>

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						<p><u>general/inform</u> <u>es-</u> <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u></p>	<p>perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.</p>	
<p><b>Acción 4.10</b> Integrar los expedientes para la elaboración de contratos, convenios modificatorios y dictámenes jurídicos de arrendamiento respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos de las solicitudes de servicios legales requeridas.</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Eficacia: (número de solicitudes de servicios legales atendidas) / (número de solicitudes de servicios legales requeridas) x100.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva  <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform">https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform</a></p>	<p>Actos y resoluciones emitidos por el Instituto conforme a los principios de legalidad y certeza, considerando la transversalidad con</p>	

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
							es- <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/</u>	perspectiva de género y la protección de derechos humanos.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral.  Utilización de herramientas tecnológicas en las funciones jurídicas institucionales.	
<b>COMPONENTE 5:</b> Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa.	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.	Gestión	Eficacia	Eficacia = (número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos) / (número de requerimientos de Participación de Participación	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.  <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform</a>	Expedientes	Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				Ciudadana recibidos) x 100.		es-presentados-ante-el-consejo-general/inform		democrática y la Participación Ciudadana activa.
<b>Acción 5.1</b> Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ.	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.	Gestión	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{Número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos}}{\text{Número de requerimientos de Participación Ciudadana recibidos}} \times 100.$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform</a> es-presentados-ante-el-consejo-general/inform	Expedientes	Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración de instrumentos de democracia participativa. Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura democrática y la Participación Ciudadana activa.

  
3<sup>a</sup>  


Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
						es- <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general-de-</u> <u>2024/</u>		Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración de instrumentos de democracia participativa.
<b>Acción 5.2</b> Dar respuesta a las solicitudes de opiniones jurídicas.	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.	Gestión	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos}}{\text{número de requerimientos de Participación Ciudadana recibidos}} \times 100.$	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/inform">https://www.iecm.mx/consejo-general/inform</a> es- <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u> <u>consejo-</u> <u>general/inform</u> es- <u>presentados-</u> <u>ante-el-</u>	Expedientes	Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura democrática y la Participación Ciudadana activa.  Adecuada defensa de los intereses del

Resumen Narrativo	Indicador						Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medidas de Verificación		
<p><b>Acción 5.3</b> Asesorar en materia jurídica a las sesiones de las Comisiones, Comités y Reuniones de trabajo conformados.</p>						consejo-general-de-2024/	Instituto Electoral en el marco de la celebración de instrumentos de democracia participativa.	
	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.</p>	Gestión	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos}}{\text{número de requerimientos de Participación Ciudadana recibidos}} \times 100.$	Trimestral	<p>Licitaciones y Reuniones Públicas.</p> <p><a href="https://www.iecm.mx/9087-2/">https://www.iecm.mx/9087-2/</a></p> <p><a href="https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-l/">https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-l/</a></p>	<p>Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura democrática y la Participación Ciudadana activa.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración de</p>	

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
<p><b>Acción 5.4</b> Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.</p>	Gestión	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos}}{\text{número de requerimientos de Participación Ciudadana recibidos}} \times 100.$	Trimestral	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informaciones-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/informaciones-presentados-ante-el-consejo-general/</a></p>	Expedientes	<p>Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura democrática y la Participación Ciudadana activa.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración de instrumentos de democracia participativa.</p>	

Resumen Narrativo	Indicador						Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medidas de Verificación		
<p><b>Acción 5.5</b> Elaborar, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.</p>	Gestión	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{(número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos)}}{\text{(número de requerimientos de Participación Ciudadana recibidos)}} \times 100.$	Trimestral	<p>Informe Trimestral en materia de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><a href="https://www.iccm.mx/consejo-general/informacion-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iccm.mx/consejo-general/informacion-presentados-ante-el-consejo-general/</a></p>	<p>Expedientes</p>	<p>Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura democrática y la Participación Ciudadana activa.</p>
<p><b>Acción 5.6</b> Atender la totalidad de impugnaciones promovidas en contra de actos de áreas centrales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los</p>	Gestión	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{(número de requerimientos de Participación de Ciudadana recibidos)}}{\text{(número de requerimientos de Participación de Ciudadana recibidos)}} \times 100.$	Trimestral	<p>Informe Trimestral en materia de Transparencia de la</p>	<p>Expedientes</p>	<p>Actos y resoluciones en materia de democracia participativa.</p>

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
	requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.			Ciudadana atendidos) / (número de requerimientos de Participación Ciudadana recibidos) x 100.		Secretaría Ejecutiva. <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informacion-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/informacion-presentados-ante-el-consejo-general/</a>		participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura democrática y la Participación Ciudadana activa.
<b>Acción 5.7</b> Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones, dictados en controversias.	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación	Gestión	Eficacia	Eficacia = (número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos) / (número de requerimientos de Participación	Trimestral	Libro de registro de medios de impugnación.	Expedientes	Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración de instrumentos de democracia participativa. Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
	Ciudadana solicitados.			Ciudadana recibidos) x 100.				<p>cultura democrática y la Participación Ciudadana activa.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración de instrumentos de democracia participativa.</p>	
<p><b>Acción 5.8</b> Presentar denuncias y/o querrelas ante las Agencias del Ministerio Público.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.</p>	Gestión	Eficacia	<p>Eficacia = (número de requerimientos de Participación Ciudadana atendidos) / (número de requerimientos de Participación Ciudadana recibidos) x 100.</p>	Trimestral	<p>Libro de registro de certificaciones.</p> <p>de Expedientes</p>	<p>Actos y resoluciones en materia de democracia participativa emitidos por el Instituto conforme a los principios de la cultura democrática y la Participación</p>		

30

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
<p><b>COMPONENTE 6:</b>                      Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados</p>	Gestión	Eficacia	<p>Eficacia= (numerador/denominador) x100=% de cumplimiento del programa</p> <p>Eficacia (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso</p>	Trimestral	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva</p> <p><a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-</a></p>	<p>Expedientes</p>	<p>Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración de instrumentos de democracia participativa.</p>	

Resumen Narrativo	Indicador						Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medidas de Verificación		
				Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100.		consejo-general/	Electoral Local Ordinario.	
<b>Acción 6.1</b> Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados	Gestión	Eficacia	Eficacia = (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario)	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-consejo-general/</a>	Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario.	

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
<p>Acción 6.2 Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados</p>	Gestión	Eficacia	<p>atendidos) / (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100.</p> <p>Eficacia= (numerador/denominador) x 100 = % de cumplimiento del programa</p> <p>Eficacia = (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de</p>	Trimestral	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva</p> <p><a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informaciones-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/informaciones-presentados-ante-el-consejo-general/</a></p>	<p>Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario</p>	

*[Handwritten signature]*

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
<p><b>Acción 6.3</b> Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados</p>	Gestión	Eficacia	<p>requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100.</p> <p>Eficacia= (numerador/denominador) x100=% de cumplimiento del programa</p> <p>Eficacia = (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de requerimientos para el</p>	Trimestral	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva</p> <p><a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informaciones-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/informaciones-presentados-ante-el-consejo-general/</a></p>	<p>Expedientes</p>	<p>Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario.</p>

Resumen Narrativo	Indicador						Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición				
<p><b>Acción 6.4</b> Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados</p>	Gestión	Eficacia	<p>desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100.</p> <p>Eficacia= (numerador/denominador) x100=% de cumplimiento del programa</p> <p>Eficacia = (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de requerimientos para el desarrollo e implementación</p>	Trimestral	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva</p> <p><a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informacion">https://www.iecm.mx/consejo-general/informacion</a></p> <p><a href="#">ante-el-consejo-general</a></p>	<p>Expedientes</p>	<p>Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario</p>	

30



Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100. Eficacia= (numerador/denominado) x100=% de cumplimiento del programa				
<b>Acción 6.5</b> Trámite de medios de impugnación.	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados	Gestión	Eficacia	Eficacia = (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva <a href="https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iejcm.mx/consejo-general/inform-es-presentados-ante-el-consejo-general/</a>	Expedientes	Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario

Resumen Narrativo	Indicador					Medidas de Verificación	Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición			
				Ordinario recibidos) x 100.				
				Eficacia= (numerador/denominado) x100=% de cumplimiento del programa				
<b>Acción 6.6</b> Desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados	Gestión	Eficacia	Eficacia = (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100.	Trimestral	Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva <a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-consejo-general/</a>	Expedientes	Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.  Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario

Resumen Narrativo	Indicador					Fuentes de Información	Supuestos o Riesgos
	Nombre	Tipo	Dimensión	Fórmulas de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<p><b>Acción 6.7</b> Presentar denuncias y/o querrelas ante las Agencias del Ministerio Público.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados.</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Eficacia= (numerador/denominador) x100=% de cumplimiento del programa</p> <p>Eficacia = (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario atendidos) / (número de requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario recibidos) x 100.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Informe trimestral de actividades de la Secretaría Ejecutiva</p> <p><a href="https://www.iecm.mx/consejo-general/informacion-presentados-ante-el-consejo-general/">https://www.iecm.mx/consejo-general/informacion-presentados-ante-el-consejo-general/</a></p>	<p>Actos y resoluciones en materia de Proceso Electoral Local Ordinario.</p> <p>Adecuada defensa de los intereses del Instituto Electoral en el marco de la celebración del Proceso Electoral Local Ordinario</p>

*[Handwritten signature and initials]*

#### IV. Identificación de Población Objetivo.

La población beneficiada será tanto de agentes internos como externos. Lo anterior, en virtud de que la utilización de herramientas electrónicas impacta, directamente, en el funcionamiento de la Unidad Técnica, tanto al interior del Instituto, como fuera de éste.

#### V. Actividades Institucionales.

##### 1. Asesor a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa.

###### a) Tipo de actividad institucional.

De Apoyo.

###### b) Alineación.

- Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.
- Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.
- Resultado: R-04 Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática
- Subresultado: 13 La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado de garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de Participación Ciudadana y confía plenamente en él.

###### c) Justificación.

La Unidad Jurídica es el área de apoyo encargada de la protección y defensa de los intereses institucionales, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa-administrativa y judicial. Apoya a las áreas del Instituto, a fin de que procedan dentro del

marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales, derivadas principalmente de la Constitución de la Ciudad de México y del Código.

d) Objetivo específico.

Dirigir y supervisar las actividades inherentes a la UTAJ, así como validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las Direcciones adscritas a la misma, con el fin de cumplir a cabalidad las facultades y funciones de la Unidad, y coadyuvar así en el logro de las metas, objetivos y misión institucionales.

e) Acciones.

- 1.1 Dirigir las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica.
- 1.2 Asistir a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto.
- 1.3 Desarrollar las funciones y actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).
- 1.4 Orientar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.
- 1.5 Revisar las opiniones jurídicas.
- 1.6 Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios.
- 1.7 Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la representación legal del Instituto.
- 1.8 Coordinar la integración de los informes de actividades.

f) Indicador.

Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa del 100% de las asesorías solicitadas.

g) Meta.

Analizar y validar al 100% las solicitudes recibidas, garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.

**2. Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.**

a) Tipo de actividad institucional.

De Apoyo.

b) Alineación.

- Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.
- Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.
- Resultado: R-04 Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática.
- Subresultado: 13 La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado de garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de Participación Ciudadana y confía plenamente en él.

c) Justificación.

Brindar atención y, en su caso, el trámite respectivo a los medios de impugnación en los que se controvertan actos y determinaciones de las áreas centrales del Instituto Electoral, así como, los procedimientos laborales disciplinarios con perspectiva de género, garantías del proceso, y derechos de las partes involucradas.

d) Objetivo específico.

Atender de manera pronta y expedita el trámite de los medios de impugnación y la sustanciación de los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa aplicable, y en apego a los criterios jurisdiccionales.

e) Acciones.

- 2.1 Atender la totalidad de impugnaciones promovidas contra actos de las áreas centrales.
- 2.2 Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.
- 2.3 Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.
- 2.4 Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores.
- 2.5 Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores relacionados con la atención de grupos vulnerables.
- 2.6 Realizar notificaciones.
- 2.7 Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.

f) Indicador.

Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores del 100% promovidos.

g) Meta.

Tramitar y sustanciar el 100% de las impugnaciones y procedimientos promovidos.

**3. Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que se parte.**

a) Tipo de actividad institucional.

De Apoyo.

b) Alineación.

- Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.
- Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.
- Resultado: R-04 Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática.
- Subresultado: 13 La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado de garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de Participación Ciudadana y confía plenamente en él.

c) Justificación.

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a través de la Dirección de lo Contencioso, apoya a la Secretaría Ejecutiva en la representación legal para la adecuada defensa de los intereses del Instituto ante todo tipo de autoridades administrativas o judiciales, locales o federales.

d) Objetivo específico.

Litigar ante las diversas instancias administrativas o judiciales, locales o federales, los asuntos administrativos, constitucionales, civiles, mercantiles, laborales, familiares, penales y los procedimientos paraprocesales en los que el Instituto sea parte o tenga

interés jurídico, así como presentar denuncias o querellas ante el Ministerio Público y coadyuvar en su integración.

e) Acciones.

3.1 Representar legalmente al Instituto ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales.

3.2 Elaborar dictámenes de procedencia de pláticas conciliatorias y conducir el desarrollo de estas.

3.3 Elaborar convenios de terminación de la relación laboral.

3.4 Atender las notificaciones competencia de la Dirección.

3.5 Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y dar seguimiento a las mismas.

3.6 Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.

3.7 Atender las solicitudes de asesorías y opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.

f) Indicador.

Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos del 100% de los asuntos solicitados.

g) Meta.

Atender el 100% de las solicitudes de representación legal del Instituto.

**4. Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.**

a) Tipo de actividad institucional.

De Apoyo.

b) Alineación.

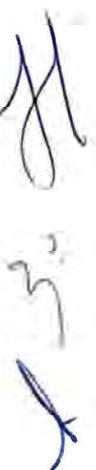
- Objetivo estratégico: OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance a la población.
- Línea de acción: LA 4.1. Optimizar e innovar los procesos sustantivos y de apoyo y aprovechar el uso de herramientas tecnológicas en aquellos que sea posible.
- Resultado: R-04 Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática.
- Subresultado: 13 La ciudadanía de la capital del país identifica al Instituto Electoral de la Ciudad de México como el órgano local autónomo encargado de garantizar y proteger sus derechos político-electorales y de Participación Ciudadana y confía plenamente en él.

d) Justificación.

La actividad institucional se orienta a proporcionar asesoría legal, así como al estudio, armonización y actualización de la normatividad para el adecuado funcionamiento de las áreas del Instituto; lo anterior, con el fin de transparentar y aplicar los principios de legalidad y certeza en las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y a las necesidades institucionales.

e) Objetivo específico.

Garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas del Instituto, a través de la atención a las solicitudes y requerimientos recibidas a efecto de elaborar consultas jurídicas; asistir a comités, comisiones y reuniones de trabajo y asesorarles en materia jurídica; elaborar, revisar y/o, en su caso, validar los convenios interinstitucionales y contratos; analizar, actualizar y observar la normativa vigente; coadyuvar con la elaboración y/o revisión de proyectos normativos internos y en la actualización y sistematización de las obligaciones en materia de transparencia.



f) Acciones.

4.1 Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.

4.2 Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios.

4.3 Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios interinstitucionales y adendas.

4.4 Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de proyectos de convenios interinstitucionales, contratos de prestación de servicios y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género.

4.5 Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.

4.6 Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.

4.7 Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo.

4.8 Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los asuntos relacionados.

4.9 Atender las solicitudes de servicios notariales.

4.10 Integrar los expedientes para la elaboración de contratos, convenios modificatorios y dictámenes jurídicos de arrendamiento respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales.

g) Indicador.

Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos del 100% de las solicitudes de servicios legales requeridas.



3<sup>a</sup>



h) Meta.

Validar al 100% las solicitudes recibidas, garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales

5. **Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa.**

a) Tipo de actividad institucional.

Apoyo.

b) Alineación.

- Objetivo estratégico: OE 1. Fomentar la Participación Ciudadana inclusiva a través de mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo.
- Línea de acción: LA 1.4. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de instrumentos y mecanismos de Participación Ciudadana, a fin de que el quehacer institucional se encuentre dentro del marco normativo aplicable.
- Resultado: R-07 Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Procesos de Participación Ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios de servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación.
- Subresultado: 19 Se organizan procesos de democracia participativa y democracia directa oportunos, actuales, íntegros, innovadores, justos, equitativos, con rigor técnico y adecuados al ámbito social y geográfico, para los que se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización.

c) Justificación.

La UTAJ contribuye en la construcción de la Participación Ciudadana, coadyuvando con el Instituto a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes a los procesos de democracia participativa se apeguen a derecho, protegiendo los intereses del Instituto de una forma eficiente y adecuada, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.

d) Objetivo específico.

Brindar seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes a los procesos de democracia participativa, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto; la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación; la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios; así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en términos de la normativa aplicable.

e) Acciones.

5.1 Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ.

5.2 Dar respuesta a las solicitudes de opiniones jurídicas.

5.3 Asesorar en materia jurídica a las sesiones de las Comisiones, Comités y Reuniones de trabajo conformados.

5.4 Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.

5.5 Elaborar, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales que se suscriban.

5.6 Atender la totalidad de impugnaciones promovidas en contra de actos de áreas centrales.

5.7 Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones.

5.8 Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público.

f) Indicador.

Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad en el 100% de los requerimientos en materia de Participación Ciudadana solicitados.

g) Meta.

Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, derivadas del Procesos de democracia participativa, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades institucionales.

**6. Verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario.**

b) Tipo de actividad institucional.

De Apoyo.

b) Alineación.

- Objetivo estratégico: OE 2. Organizar procesos electorales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.
- Línea de acción: LA 2.5. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración del Proceso Electoral Local Ordinario locales, a fin de que el quehacer institucional se encuentre dentro del marco normativo aplicable de la función electoral.
- Resultado: R-02 - Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana.

- Subresultado 06 - Se organizan elecciones locales integrales libres, democráticas, justas, equitativas y competitivas, para lo cual se ejecutan las acciones necesarias para enfrentar y controlar los riesgos y desafíos inherentes a su organización, y se logra una adecuada coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral.

h) Justificación.

La UTAJ contribuye con la organización, desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario, a fin de que las actividades se apeguen a derecho, protegiendo los intereses del Instituto de una forma eficiente y adecuada, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.

i) Objetivo específico.

Brindar certeza jurídica a todos los actos y determinaciones relacionados con el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario, mediante la asesoría jurídica que brinde a los órganos del Instituto Electoral; la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; así como la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación.

j) Acciones.

6.1 Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ.

6.2 Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.

6.3 Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.

6.4 Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.

6.5 Trámite de medios de impugnación.

6.6 Desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.

6.7 Presentar denuncias y/o querrelas ante las Agencias del Ministerio Público.

k) Indicador.

Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad en el 100% de los requerimientos para el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario solicitados.

l) Meta.

Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como las instancias externas, derivadas del desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa, que en su momento se encuentre vigente, así como a las necesidades institucionales.

**VI. Cronograma de acciones sustantivas.**

Actividad Institucional 1. **Asesoramiento a los Órganos y Áreas del Instituto para la debida interpretación y aplicación de la normativa.**

No.	Acción	RO	Meses												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.1	Dirigir las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica.	01													
1.2	Asistir a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto.	01													
1.3	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaria Técnica de la	01													

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

	Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).																			
1.4	Orientar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	01																		
1.5	Revisar las opiniones jurídicas.	01																		
1.6	Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios.	01																		
1.7	Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la representación legal del Instituto.	01																		
1.8	Coordinar la integración de los informes de actividades.	01																		

Actividad Institucional 2. **Atención de los principios de la función electoral en el trámite y sustanciación de los medios de impugnación y procedimientos administrativos.**

No.	Acción	RO	Meses																	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
2.1	Atender la totalidad de impugnaciones promovidas contra actos de las áreas centrales.	02																		

No.	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
2.2	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.	02														
2.3	Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.	02														
2.4	Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores.	02														
2.5	Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores relacionados con la atención de grupos vulnerables.	02														
2.6	Realizar notificaciones.	02														
2.7	Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.	02														

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

**Actividad Institucional 3. Defensa de la legalidad de los actos y determinaciones del Instituto en las controversias en las que sea parte.**

No.	Acción	RO	Meses												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
3.1.	Representar legalmente al Instituto ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales.	03													
3.2	Elaborar dictámenes de procedencia de pláticas conciliatorias y conducir el desarrollo de estas.	03													
3.3	Elaborar convenios de terminación de la relación laboral.	03													
3.4	Atender las notificaciones competencia de la Dirección.	03													
3.5	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y dar seguimiento a las mismas.	03													
3.6	Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.	03													

No.	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
3.7	Atender las solicitudes de asesorías y opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.	03														

Actividad Institucional 4. Revisión de la correcta integración de los expedientes en las solicitudes de validación de instrumentos jurídicos.

No.	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
4.1	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	04														
4.2	Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios.	04														
4.3	Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios interinstitucionales y adendas.	04														
4.4	Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de	04														

No.	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	proyectos de convenios interinstitucionales, contratos de prestación de servicios y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género.															
4.5	Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.	04														
4.6	Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamiento, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa	04														
4.7	Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el	04														

No.	Acción	RO	Meses													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	marco normativo.															
4.8	Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los asuntos relacionados.	04														
4.9	Atender las solicitudes de servicios notariales.	04														
4.10	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos, convenios modificatorios y dictámenes jurídicos de arrendamiento respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales.	04														

Actividad Institucional 5. Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa.

No.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ.	01												
5.2	Dar respuesta a las solicitudes de opiniones jurídicas.	01												
5.3	Asesorar en materia jurídica a las sesiones de las Comisiones, Comités y Reuniones de trabajo conformados.	01												
5.4	Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.	01												
5.5	Elaborar, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales que se suscriban.	01												
5.6	Atender la totalidad de impugnaciones promovidas en contra de actos de áreas centrales.	01												

No.	Acción	RO	Meses												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
5.7	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones, dictados.	01													
5.8	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público.	01													

**Actividad Institucional 6. Verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Ordinario.**

No.	Acción	RO	Meses												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
6.1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ.	01													
6.2	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	01													
6.3	Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.	01													
6.4	Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.	01													

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

No.	Acción	RO	Meses														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
6.5	Trámite de medios de impugnación.	01															
6.6	Desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.	01															
6.7	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público.	01															

**VII. Matriz de Gestión de Riesgos.**

En el PEAJ 2026, la probabilidad de que se presente una falla, así como el grado de afectación, está relacionado con la importancia de la Actividad Institucional, toda vez que, algunos servicios son catalogados como de misión crítica; lo que, ante la presencia de una contingencia, pudiera afectar considerablemente a la operación institucional. Con la Matriz de Gestión de Riesgos se podrá delimitar dónde enfocar los esfuerzos de la Unidad Técnica en la búsqueda de soluciones y así mejorar el nivel en el control de riesgos.

\*Se integra como anexo en Excel.

